

INFORMACIÓN RELATIVA AL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

COMITÉ PERMANENTE DE LOS ESTADOS AELC

Modificaciones del Acuerdo entre los Estados de la AELC por el que se instituyen un Órgano de Vigilancia y un Tribunal de Justicia.

(2021/C 245/13)

El Acuerdo por el que se modifica el Protocolo 9 del Acuerdo entre los Estados de la AELC por el que se instituyen un Órgano de Vigilancia y un Tribunal de Justicia, firmado en Bruselas el 18 de noviembre de 2020, entró en vigor el 22 de diciembre de 2020 y se aplica desde el 1 de enero de 2021.

El acuerdo modificador y la versión consolidada actualizada del Acuerdo entre los Estados de la AELC por el que se instituyen un Órgano de Vigilancia y un Tribunal de Justicia se han publicado en el sitio web de la Secretaría de la AELC.

Pueden consultarse en los enlaces siguientes:

<https://www.efta.int/Agreement-Annexes-and-Protocols-2477>

y

<https://www.efta.int/legal-texts/the-surveillance-and-court-agreement/amendments-protocol-9>
